

RESOLUCION  
N° 832/87

EXPEDIENTE N° 3854/87  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1987.-

Atento lo informado a fs. 15 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar el certificado n° 8 de Diferencia de Costos correspondientes a la Obra "Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires) s/reparación y ampliación del edificio" que realiza la firma STAMEI S.R.L. -Empresa Constructora- AUSTRALES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 94.830,74) a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial - Ampliaciones y Remodelaciones (Todo el País)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO